



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.759 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
EVELYN NEVENKA CASTILLO JARA.

Laja, 05 de diciembre de 2014

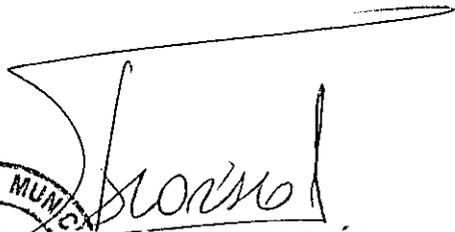
VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 101 del 05.12.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, dos días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Evelyn Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 04 y 05 de diciembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDE
ALCALDE
LAJA


DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control ✓
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)